

Guayaquil, 29 de marzo de 1996

Sra. Dra. D.a
Elizabeth Mera de López
Ciudad.

pk

5/50

10.

De mis consideraciones:

Cúmpleme informarle que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la **SOCIEDAD CIVIL DE PREDIOS RUSTICOS VERGELES**, en su sesión celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de reelegirla a usted como **PRESIDENTA** de la Compañía, por el período de **cinco** años, con las facultades fijadas en los Estatutos Sociales, entre las que figura la de representar legalmente a la Compañía, sin necesidad del concurso de ningún otro funcionario y en los términos de la Cláusula Décimo Segunda de los Estatutos Sociales.

La Compañía se constituyó según escritura pública que autorizó el Notario de Guayaquil, Doctor Gustavo Falconí Ledesma, el 25 de abril de 1969, inscrita en el Registro de la Propiedad de este mismo Cantón el 9 de mayo de 1969, de fojas 165 a 210, número 6 del Libro Especial que disponía el Art. 94 de la Ley de Reforma Agraria y Colonización, y anotada bajo el número 6.320 del Repertorio.

Muy atentamente,


Oscar Mera Saltos
Gerente-Secretario

RAZON: Acepto el cargo de **PRESIDENTA**, para el cual he sido reelegida, según el nombramiento que antecede.

Guayaquil, Marzo 29 de 1996



Dra. Elizabeth Mera de López

En la presente fecha queda inscrito este
Nombramiento de Presidente

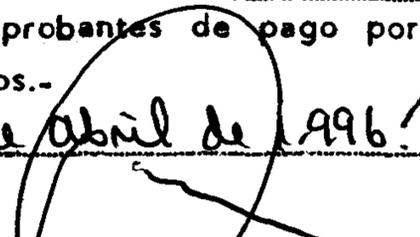
Folio(s) 19.153 Registro Mercantil No.

5958 Repertorio No. 10.008

Se archivan los Comprobantes de pago por los
impuestos respectivos.-

Guayaquil, 10 de abril de 1996




LCDO. CARLOS PONCE ALVARADO
Registrador Mercantil Suplente
del Cantón Guayaquil